GCC-249-2023
28 de abril de 2023

A : **COSMO CARIBE, S.R.L.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B**.

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-02-2023, para la Readecuación de estacionamientos en Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, readecuación de Palacio de Justicia de Pedernales y readecuación de verja perimetral del Palacio de Justicia de Sánchez Ramírez y readecuación de estacionamientos y de áreas exteriores en Palacio de Justicia de la Romana, dirigía a MIPYMES**

Cortésmente, les informamos que para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, **ha calificado** en el lote 3, para la apertura está pautada para el **martes dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las 03:15 P.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación para los lotes 1, 2 y 4.

Evaluación técnica:

- **Cronograma de ejecución de la obra firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor de tres (3) meses calendario, tiempo estimado de la duración de la obra (lote no.1).** No cumple, el cronograma excede el tiempo estimado de ejecución en 16 días.

- **Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a tres (3) meses, tiempo estimado de la duración de la obra (lote no.2).** No cumple, el cronograma excede el tiempo estimado de ejecución en 19 días.

- **Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a dos (2) meses, tiempo estimado de la duración de la obra (lote no.4).** No cumple, el cronograma excede el tiempo estimado de ejecución en 20 días.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2baac18a-eaa7-4ca7-86cc-a97c9cb0e164